
25 de junio de 2003

VI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 5



SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

	Págs.
Resoluciones de la Presidencia de la Cámara sobre nombramientos de personal del Gabinete de la Presidencia.	18

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERIOR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 10.4 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 16 de abril de 2003 y apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia de 26 de septiembre de 2000, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 23 de junio de 2003, lo siguiente:

Nombrar a D.^a Begoña Martínez Arregui, como Jefa del Gabinete de la Presidencia.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del vigente Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.
Logroño, 23 de junio de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 10.4 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 16 de abril de 2003 y apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia de 26 de septiembre de 2000, esta Presidencia ha tenido a bien

resolver, con efectos de 23 de junio de 2003, lo siguiente:

Nombrar a D.^a Mariana Rincón Elías, como Secretaria del Gabinete de la Presidencia.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del vigente Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.
Logroño, 23 de junio de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 10.4 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 16 de abril de 2003 y apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia de 26 de septiembre de 2000, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 23 de junio de 2003, lo siguiente:

Nombrar a D. Santiago Valdecantos Martínez, como Subalterno del Gabinete de la Presidencia.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del vigente Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.
Logroño, 23 de junio de 2003.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.